

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2010 – 1320

SALTA, 2 de diciembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.354/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. precedentes, elevado por el alumno **FLORES, RAMIRO JUAN MANUEL - L.U.N° 406.257** – de la carrera de Ingeniería Agronómica plan 2003 – solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el Trabajo Final de Graduación, pedido que cuenta con el aval de la Directora y Codirector **ING. AGR. LELIA LOZANO** y **DR. ANDRES TALAMO**; y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador, fue designado mediante Resolución R-DNAT-2010-661 (fs. 6);

Que a fs. precedentes, obra informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que el citado alumno ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día martes 7 de diciembre del cte. año para cumplir con su cometido;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones en vigencia;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día martes 7 de diciembre a hs. 11.00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el Trabajo Final de Graduación del alumno **FLORES, RAMIRO JUAN MANUEL - L.U.N° 406.257 - de la carrera de Ingeniería Agronómica plan 2003 – titulado: “COMPARACION DEL RENDIMIENTO DE NOPALITOS (*OPUNTIA FICUS-INDICA (L) MILL*) EN PARCELAS FERTILIZADAS CON ESTIERCOL DE GALLINAS, VACAS Y CABRAS EN EL VALLE DE LERMA, PROVINCIA DE SALTA”. Dicho tribunal estará integrado por:**

TITILARES: ING. AGR. SILVIA PATRICIA ORTIN VUJOVICH
ING. AGR. MIRIAN VISUARA
ING. AGR. SUSANA KRIEGER

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Directora, Codirector, alumno y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
S E C R E T A R I A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. ALFREDO LUIS CASTILLO
V I C E D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES